33

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/001026/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CJSL/DGAF/1921/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, signado por el Lic. Juan Carlos Reséndiz López, Director General de Administración y Finanzas en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2951/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011208
FECHA: 17-12-19
HORA: 16:39
RECIBIÓ: Luis

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12998/9534
Lic. Juan Carlos Reséndiz López, Director General de Administración y Finanzas en la CEJURCDMX.

LPM.

1026

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2019.
CJSL/DGAF/ 1921 /2019.
Asunto: Se informa cumplimiento.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E

En seguimiento del oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000676.12/2019, de 15 de noviembre del año en curso, le informo que fue remitido a las diferentes Direcciones Generales y Ejecutiva que integran la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, para la oportuna atención en los términos solicitados.

Asimismo, a efecto de corroborar lo manifestado, se anexan copias simples de los oficios recibidos en las Unidades Administrativas siguientes:

Unidad Administrativa	Número de Oficio
Dirección General de Servicios Legales	CJSL/DGAF/1891/2019
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	CJSL/DGAF/1892/2019
Dirección General del Registro Civil	CJSL/DGAF/1893/2019
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	CJSL/DGAF/1894/2019
Dirección General de Regularización Territorial	CJSL/DGAF/1897/2019
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	CJSL/DGAF/1896/2019

Sin otro particular, me es grato enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS RESÉNDIZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
12 DIC. 2019 9 Anexos
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 17:35

C.c.c.e.p. Mtro. Néstor Vargas Solano. Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México. nestor.vargas@cdmx.gob.mx
CACH 6348 VCT 19-2599-01 JUDCP 78
JCEV/AFE/GCS/lgaa

Manuel Villalongin 15, 5º piso, colonia Cuauhtémoc,
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México.
Tel. 51401700 ext. 1208

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUSE

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019.
CJSL/DGAF/ 1891 /2019.
Asunto: Se remite punto de acuerdo.

LIC. SILVIA MARCELA ARRIAGA CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS LEGALES
P R E S E N T E

52138

En cumplimiento del oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000676.12/2019, de 15 de noviembre del año en curso, emitido por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, envío anexo al presente el "*Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución*", aprobado por el Poder Legislativo de esta capital, lo anterior para su oportuna atención en los términos solicitados, es decir, que se lleven a cabo las acciones necesarias para evitar las violaciones a los derechos laborales del personal adscrito al Programa de Estabilidad Laboral o Nómina 8.

Sin otro particular, me es grato enviarle un saludo cordial.

CEJUR
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES
05 DIC. 2019
OFICIALÍA DE PARTES
HORA: 16:40 RECIBE:

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS RESÉNDIZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.c.e.p. Mtro. Néstor Vargas Solano. Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CACH 6348 VCT 19-2599-01 JUDCP 72

JCEV/AFE/GCS/lgaa

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019.
CJSL/DGAF/ 1892 /2019.
Asunto: Se remite punto de acuerdo.

MTRA. BENITA HERNÁNDEZ CERÓN
DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
P R E S E N T E

En cumplimiento del oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000676.12/2019, de 15 de noviembre del año en curso, emitido por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, envío anexo al presente el "*Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución*", aprobado por el Poder Legislativo de esta capital, lo anterior para su oportuna atención en los términos solicitados, es decir, que se lleven a cabo las acciones necesarias para evitar las violaciones a los derechos laborales del personal adscrito al Programa de Estabilidad Laboral o Nómina 8.

Sin otro particular, me es grato enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS RESÉNDIZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

CDMX
DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 DIC 2019
RECIBIDO
Nombre: Hora: 13:18

C.c.c.e.p. Mtro. Néstor Vargas Solano. Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CACH 6848 VCT 19-2599-01 JUDCP 73

JGEV/ARE/GCS/lgaa

Manuel Villalongin 15, 5º piso, colonia Cuauhtémoc,
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México.
Tel. 51401700 ext. 1208

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

00044377

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACUSE

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019.

CJSL/DGAF/ 1893 /2019.

Asunto: Se remite punto de acuerdo.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
09 DIC. 2019
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
HORA: 16:06

LIC. MANUEL BECERRA GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
P R E S E N T E

En cumplimiento del oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000676.12/2019, de 15 de noviembre del año en curso, emitido por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, envío anexo al presente el "*Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución*", aprobado por el Poder Legislativo de esta capital, lo anterior para su oportuna atención en los términos solicitados, es decir, que se lleven a cabo las acciones necesarias para evitar las violaciones a los derechos laborales del personal adscrito al Programa de Estabilidad Laboral o Nómina 8.

Sin otro particular, me es grato enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS RESÉNDIZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.c.e.p. Mtro. Néstor Vargas Solano. Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CACH 6348 VCT 19-2599-01 JUDCP 74

JCRV/AFE/GCS/lgaa

Manuel Villalongin 15, 5º piso, colonia Cuauhtémoc,
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México.
Tel. 51401700 ext. 1208

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACUSE

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019.

CJSL/DGAF/ 1894 **/2019.**

Asunto: Se remite punto de acuerdo.

LIC. JUAN ROMERO TENORIO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
P R E S E N T E

En cumplimiento del oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000676.12/2019, de 15 de noviembre del año en curso, emitido por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, envío anexo al presente el "*Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución*", aprobado por el Poder Legislativo de esta capital, lo anterior para su oportuna atención en los términos solicitados, es decir, que se lleven a cabo las acciones necesarias para evitar las violaciones a los derechos laborales del personal adscrito al Programa de Estabilidad Laboral o Nómina 8.

00013951

Sin otro particular, me es grato enviarle un saludo cordial.

CEJUR
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
HORA POR
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS RESÉNDIZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

17:10
0 on anexo.

C.c.c.e.p. Mtro. Néstor Vargas Solano. Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CACH 6348 VCT 19-2599-01 JUDCP 75

JCEV/AFE/GCS/lgaa

Manuel Villalongín 15, 5º piso, colonia Cuauhtémoc,
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México.
Tel. 51401700 ext. 1208

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019.

CJSL/DGAF/ 1896 /2019.
Asunto: Se remite punto de acuerdo.

MTRO. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO
DIRECTOR EJECUTIVO DE JUSTICIA CÍVICA
P R E S E N T E

En cumplimiento del oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000676.12/2019, de 15 de noviembre del año en curso, emitido por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, envío anexo al presente el "*Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución*", aprobado por el Poder Legislativo de esta capital, lo anterior para su oportuna atención en los términos solicitados, es decir, que se lleven a cabo las acciones necesarias para evitar las violaciones a los derechos laborales del personal adscrito al Programa de Estabilidad Laboral o Nómina 8.

Sin otro particular, me es grato enviarle un saludo cordial.

C/Anexo
05 DIC. 2019
RECIBIDO
16:40 Kien.
00011454

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS RESÉNDIZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.c.e.p.: Mtro. Néstor Vargas Solano. Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CACH 6348 VCT 19-2599-01 JUDCP 76

JCEV/AFE/GCS/lgaa

Manuel Villalongín 15, 5º piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México.
Tel. 51401700 ext. 1208

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUSE

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019.

CJSL/DGAF/ 1897 /2019.

Asunto: Se remite punto de acuerdo.

LIC. REBECA OLIVIA SÁNCHEZ SANDÍN
DIRECTORA GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL
P R E S E N T E

En cumplimiento del oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000676.12/2019, de 15 de noviembre del año en curso, emitido por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, envío anexo al presente el "*Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución*", aprobado por el Poder Legislativo de esta capital, lo anterior para su oportuna atención en los términos solicitados, es decir, que se lleven a cabo las acciones necesarias para evitar las violaciones a los derechos laborales del personal adscrito al Programa de Estabilidad Laboral o Nómina 8.

Sin otro particular, me es grato enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
09 DIC 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

LIC. JUAN CARLOS RESÉNDIZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.c.e.p. Mtro. Néstor Vargas Solano. Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CACH 6348 VCT 19-2599-01 JUDCP 77

JCEV/AFE/GCS/lgaa

Manuel Villalongin 15, 5º piso, colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México.
Tel. 51401700 ext. 1208